

INDICE DE TEMAS

1 Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 30 de octubre de 2019	2
2 Resoluciones de Alcaldía	
3 Modificación presupuestaria abono retroactividad grado	
4 Moción presentada por PSN de Berriozar para conmemorar el Día Mundial de lucha contra	ı el
Sida (1 de diciembre)	4
5 Moción presentada por el Grupo Municipal Navarra Suma contra la apertura de una nue	
casa de apuestas en Berriozar	5
6 - Ruegos y preguntas	

ACTA

En Berriozar, a 27 de noviembre de 2019siendo las 18:30 horas, se celebra sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Berriozar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Maiza González, actuando como Secretaria D^a. Natalia Rodríguez Aguado y con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación:

Orden	Cargo	Nombre	Grupo	¿Asiste?
1	Alcalde	D.Raúl Maiza González	EH-BILDU	Sí
2	Teniente Alcalde 1 ^a	Da. Ma. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	Sí
3	Teniente Alcalde 2º	D.Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU	Sí
4	Concejala	Da. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	Sí
5	Concejal	D.Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU	Sí
6	Concejal	D.Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	Sí
7	Concejala	Da. Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU	Sí
8	Concejala	Da. Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU	Sí
9	Concejal	D.Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Sí
10	Concejal	D.Francisco Javier Paz Layana	NA +	Sí
11	Concejala	Da. Alicia Navarro Valencia	NA +	Sí
12	Concejal	D.Alfredo Pérez Gómez	NA +	Sí
13	Concejala	Da. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Sí
14	Concejala	Da. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Sí
15	Concejal	D.Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Sí
16	Concejala	Da. Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Sí
17	Concejal	D.Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-	Sí

Están presentes los 17 miembros que componen la Corporación Municipal.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida y saludando a los Señores y Señoras Concejalas y al distinguido público asistente. Lo hace y en castellano.

Apertura de la sesión / Saioaren hasiera

1.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 30 de octubre de 2019.

Habiendo leído con detenimiento el acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019, la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

Único.- Aprobar el acta del Pleno Ordinario de fecha 30 de octubre de 2019.

Punto 1. Puntua



2.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde, relacionadas con los números 20170249, 20170779, 20180418, 20190211, 20190241 a 20190242, 20190258, 20190260, 20190271, 20190299, 20190301, 20190332, 20190353, 20190358, 20190369 a 20190370, 20190412, 20190428, 20190464, 20190504, 20190509, 20190517, 20190520 a 20190521, 20190526, 20190530 a 20190531, 20190553, 20190555 a 20190556, 20190558, 20190560 a 20190561, 20190563 a 20190564, 20190570, 20190577, 20190579 a 20190581, 20190583 a 20190593, 20190595 a 20190601, 20190603 a 20190622, 20190625 a 20190635, 20190638 a 20190640, 20190642, 20190647 a 20190649, 20190651 a 20190654, 20190656 a 20190665, 20190667, 20190669 a 20190670, 20190672,

Se acuerda

Único.- Darse por enterada de las mentadas resoluciones dictadas por Alcaldía.

Punto 2. Puntua

3.- Modificación presupuestaria abono retroactividad grado

El Ayuntamiento de Berriozar va a proceder a pagar el grado al personal contratado administrativo con carácter retroactivo.

Según el cálculo realizado, el montante total del abono supondrá la cantidad de 120.478,01 euros (91.298,23 en concepto de salarios y 29.180,59 en concepto de seguridad social).

La obligación de atender el pago de la retroactividad del grado es ineludible, deriva de una resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Si la obligación no se atiende en el año 2019, se tendrá que atender en los siguientes ejercicios. La Administración de la Comunidad Foral ha tomado un acuerdo en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta todo ello, la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SUPLEM	SUPLEMENTO DE CRÉDITO						
FUNC.	ECO.	Descripción	importe				
13210	1200000	RETRIB. POLICIA LOCAL	6.192,18				
13210	1600000	SEGURIDAD SOCIAL POLICIA	2.074,38				
16300	1200000	RETRIBUCIONES LIMPIEZA	15.415,01				
16300	1600000	SEGURIDAD SOCIAL LIMPIEZA	5.164,03				
32310	1310000	RETRIBUCIONES ESCUELA INFANTIL	2.819,53				
32310	1600000	SEGURIDAD SOCIAL ESCUELA INFANTIL	944,54				



92000	1200000	RETRIBUCIONES SERVICIOS GENERALES	53.579,16
92000	1600000	SEGURIDAD SOCIAL SERV GENERALES	16.823,84
93100	1200000	RETRIBUCIONES ECONOMIA	13.292,35
93100	1600000	SEGURIDAD SOCIAL ECONOMIA	4.173,80
			120.478,81
FINANCIA	ACIÓN		
		REMANENTE DE TESORERÍA PARA	
	8700002	GASTOS GENERALES	120.478,81

Segundo.- Proceder a realizar el trámite de información pública, previo anuncio en el tablón municipal y en el Boletín Oficial de Navarra, por plazo de quince días hábiles en el que las personas interesadas podrán presentar las alegaciones pertinentes.

Punto 3. Puntua

4.- Moción presentada por PSN de Berriozar para conmemorar el Día Mundial de lucha contra el Sida (1 de diciembre).

En la Lucha contra el VIH-Sida siguen siendo precisas políticas de actuación transversales, que tengan en cuenta los diferentes ámbitos, especialmente el preventivo, sanitario, farmacéutico, educativo, laboral, social, jurídico, de investigación, porque tan necesario es acabar con la enfermedad como acabar con cualquier estigmatización y discriminación de las personas con VIH.

Por ello, siendo conscientes de los avances científicos y sociales conseguidos, y de los retos pendientes que nos obligan a toda la sociedad, desde el PSOE seguimos apostando por mantener el VIH-SIDA como una de nuestras prioridades políticas y de gobierno como pone de manifiesto la recuperación del Plan Nacional sobre el Sida.

El 68,5% de los jóvenes considera que su educación sexual no ha sido suficiente y la mayoría tiene Internet y los amigos como principales recursos para informarse y formarse.

Las infecciones de transmisión sexual, en general, y de manera especial, el VIH/sida en los adolescentes y jóvenes, constituyen un serio problema de salud, y el riesgo de padecerlas está muy relacionado con el comportamiento sexual, las formas de protegerse, los conocimientos y la percepción de riesgo, entre otros factores.

El diagnostico precoz y la prevención siguen siendo elementos esenciales para el control de la infección como pone de manifiesto el elevado número de diagnósticos tardíos.

El Gobierno socialista está trabajando con las Comunidades Autónomas para abordar la implementación de nuevos enfoques preventivos como la PreP (profilaxis pre exposición), la promoción del uso del preservativo sobre todo en los jóvenes a la hora de tener relaciones sexuales y concienciar socialmente sobre la necesidad de conocer el seroestatus.

Asimismo, defendemos la necesidad de abordar la Lucha Contra el Sida con una visión no sólo transversal, sino también desde un enfoque de género.



En este sentido, desde el PSOE, valoramos muy positivamente las medidas que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ha adoptado en su compromiso de eliminar las restricciones en el acceso al empleo y la función pública de las personas con VIH.

En este Día Mundial del Sida, desde el PSOE queremos recordar a los millones de personas que han perdido su vida a causa de esta enfermedad, un recuerdo a la vez con mirada de presente y futuro hacia todas aquellas personas con VIH en nuestro país que viven la vida positivamente.

Finalmente queremos trasladar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todas las personas y profesionales que trabajan y aportan sus conocimientos en los diferentes campos del VIH-Sida, así como reconocer la importante labor, en muchos casos sin los recursos necesarios, que vienen desarrollando las entidades y organizaciones sociales en la prevención y atención a las personas afectadas por el VIH-Sida.

Por todo lo expuesto el Ayuntamiento de Berriozar acuerda:

- 1. El Ayuntamiento de Berriozar realizará campañas de sensibilización en colaboración con las asociaciones de VIH de Pamplona, que fomenten el uso del preservativo y conciencie a la población de la necesidad de hacerse la prueba para un diagnóstico precoz. Estas campañas se dirigirán a la población general y, especialmente, a la juventud y a los colectivos más vulnerables y expuestos.
- 2. Realizar campañas de sensibilización en colaboración con las asociaciones de VIH de Pamplona, que fomenten el uso del preservativo y conciencie a la población de la necesidad de hacerse la prueba para un diagnóstico precoz. Estas campañas se dirigirán a la población general y, especialmente, a la juventud y a los colectivos más vulnerables y expuestos.
- 3. Para sensibilizar y visualizar este día a la ciudadanía, con motivo del próximo día de lucha contra el Sida, el próximo 1 de diciembre se colocará en el Ayuntamiento de Berriozar, un lazo rojo para conmemorar dicho día.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

Único.- Aprobar la moción presentada por PSN de Berriozar para conmemorar el Día Mundial de lucha contra el Sida (1 de diciembre).

Punto 4. Puntua

5.- Moción presentada por el Grupo Municipal Navarra Suma contra la apertura de una nueva casa de apuestas en Berriozar.

El Grupo Municipal de Navarra Suma en el Ayuntamiento de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Sus consecuencias son alarmantes no solo para la persona que lo padece, sino para su entorno familiar y profesional. Desde tristeza, aislamiento social, absentismo laboral, disminución del rendimiento, hurtos entre familia o compañeros de trabajo, despido hasta el propio suicidio.

La ludopatía es por tanto una grave adicción y su aumento está siendo proporcional por toda España, afectando también a nuestra localidad.

La Asociación para la Prevención y Ayuda al Ludópata, reconoce que ha aumentado el número de asociados, de afectados que se acercan a su centro. Afirman que "son jugadores mucho más jóvenes que antes, sobre todo por el juego online y las apuestas deportivas presenciales. Después de la generación perdida de los años 70 u 80, por culpa de la heroína, estamos haciendo una generación muy adicta al juego, es un peligro bastante grave".

Desde la asociación indican que las consecuencias que cada día narran sus afectados pasan por personas endeudadas al máximo, familias pagando las consecuencias "desestructuradas por esas deudas, y problemas psíquicos, físicos y personales grandísimos".

Berriozar será testigo en los próximos meses de la apertura de una segunda casa de apuestas ubicada a tan solo unos metros del Instituto de Berriozar. Apertura que al parecer se materializará tras las pertinentes licencias concedidas por el propio Ayuntamiento conocedor de la llegada de un nuevo establecimiento desde al menos el pasado 31 de enero. Información que no fue puesta en conocimiento de la ciudadanía ni de los grupos municipales hasta hace apenas un mes.

El actual proceso de elaboración de una ordenanza municipal que regule la apertura de este tipo de establecimientos llega tarde, pues debía haberse iniciado al menos en el mismo momento en el que alcaldía tuvo constancia de la posible llegada de un nuevo local de apuestas.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Reprobar al alcalde Raúl Maiza por la falta de información remitida a la población de Berriozar y a los diferentes grupos municipales, a pesar de ser conocedor de la llegada de una nueva casa de apuestas desde al menos el pasado 31 de enero de 2019.
- 2. El Ayuntamiento de Berriozar muestra su preocupación por el auge de las casas de apuestas, especialmente en Berriozar ante la apertura de un nuevo establecimiento.
- 3. El Ayuntamiento de Berriozar invita a todos los colectivos de Berriozar, así como a la propia ciudadanía a rechazar la llegada de una nueva casa de apuestas.
- 4. El Ayuntamiento de Berriozar se compromete a no colaborar económicamente ni a través de medios publicitarios con este tipo de establecimientos.
- 5. El Ayuntamiento de Berriozar estudiará la posibilidad de frenar la apertura de la nueva casa de apuestas, revocando las licencias ya concedidas.
- 6. El Ayuntamiento de Berriozar pondrá en marcha diferentes campañas de concienciación y sensibilización dirigidas especialmente a los jóvenes.

La Corporación Municipal acuerda:

Primero.- Aprobar los puntos dos, tres, cuatro y seis de la moción presentada por el Grupo Municipal Navarra Suma contra la apertura de una nueva casa de apuestas en Berriozar.

6



Segundo.- Rechazar los puntos uno y cinco de la moción presentada por el Grupo Municipal Navarra Suma contra la apertura de una nueva casa de apuestas en Berriozar.

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO UNO. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	Da. Ma. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	D ^a . Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	D ^a . Alicia Navarro Valencia	NA +	Х				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Х				
13	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			Х		
14	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			Х		
15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE			Х		
16	Concejala	Dª. Inmaculada García Pines	PSN-PSOE			Χ		
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM		Х			
			Total	4	9	4	0	0

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO DOS. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	Da. Ma. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Da. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	Dª. Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	D ^a . Alicia Navarro Valencia	NA +	Х				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Х				
13	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Х				
14	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Χ				
15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Х				



16	Concejala	D ^a . Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Χ				
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM	Χ				
	Total				8	0	0	0

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO TRES. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	D ^a . Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	Da. Alicia Navarro Valencia	NA +	Х				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Х				
13	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Х				
14	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Х				
15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Х				
16	Concejala	D ^a . Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Χ				
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM	Χ				
•			Total	9	8	0	0	0

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO CUATRO. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	D ^a . Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	D ^a . Alicia Navarro Valencia	NA +	Х				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Х				
13	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Х				
14	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Х				



15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Χ				
16	Concejala	D ^a . Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Х				
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM	Χ				
			Total	9	8	0	0	0

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO CINCO. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	D ^a . Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	D ^a . Alicia Navarro Valencia	NA +	Х				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Х				
13	Concejala	Da. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Х				
14	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Χ				
15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Х				
16	Concejala	Dª. Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Χ				
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM		Х			
			Total	8	9	0	0	0

Detalle de la votación.

Apartado: PUNTO SEIS. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		Х			
2	Teniente Alcalde 1ª	Da. Ma. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		Х			
3	Teniente Alcalde 2°	D. Mikel Xabier Etxeberria Agirre	EH-BILDU		Х			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		Х			
5	Concejal	D. Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz	EH-BILDU		Х			
6	Concejal	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		Х			
7	Concejala	D ^a . Beatriz Martiartu Fernández	EH-BILDU		Х			
8	Concejala	D ^a . Itziar Dorai Oskotz	EH-BILDU		Х			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	NA +	Х				
10	Concejal	D. Francisco Javier Paz Layana	NA +	Х				
11	Concejala	D ^a . Alicia Navarro Valencia	NA +	Χ				
12	Concejal	D. Alfredo Pérez Gómez	NA +	Χ				
13	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Х				



14	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Χ				
15	Concejal	D. Carlos Mena Blasco	PSN-PSOE	Х				
16	Concejala	Dª. Inmaculada García Pines	PSN-PSOE	Х				
17	Concejal	D. Ignacio Bernal Lumbreras	UNIDAS-IE-PODEM	Х				
			Total	9	8	0	0	0

Punto 5. Puntua

6.- Ruegos y preguntas

Iñaki Bernal, portavoz del grupo municipal de Unidas-IE-Podemos ha realizado dos preguntas a la presidenta de la comisión informativa de Acción Social, que han sido contestadas por la misma.

Punto 6. Puntua

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, a las 19:22 horas, de todo lo cual y a los efectos oportunos, Yo como Secretaria doy fe.